



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DEL CAMINO

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Hornillos del Camino, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2025, en la que se aprueba el expediente administrativo y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación en régimen de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.133 de Hornillos del Camino, se expone al público durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hornillos del Camino (<http://hornillosdelcamino.sedelectronica.es>) a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones.

Simultáneamente mediante el presente anuncio se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, mediante subasta para la adjudicación del contrato.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Hornillos del Camino.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: oficinas municipales del Ayuntamiento de Hornillos del Camino, sitas en calle Real, número 4. Código postal 09230. Hornillos del Camino (Burgos). Teléfono 947 411 220; correo electrónico: hornillosdelcamino@diputaciondeburgos.net; perfil del contratante en la dirección: <http://hornillosdelcamino.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado.
- b) Descripción del objeto: adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.133 de Hornillos del Camino durante cinco temporadas cinegéticas, de 2026-2027 finalizando con el fin de la campaña 2030-2031, no prorrogables.
- c) División por lotes: no.
- d) Admisión de prórroga: no.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto, por subasta.

- b) Criterio de adjudicación: oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.



4. – *Presupuesto base de licitación:* precio mínimo de adjudicación al alza, correspondiente a la renta anual por cada campaña, por importe de 15.000,00 euros, más el IVA correspondiente.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Documentación: la que figura en los pliegos.

c) Lugar de presentación: ante el Ayuntamiento de Hornillos del Camino según pliego.

d) Modalidad de presentación: presencial, por correo certificado o en cualquier otra establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. – *Garantías:*

Provisional: 3% del precio de licitación (2.250,00 euros).

Definitiva: 5%.

7. – *Apertura de ofertas:* en el Ayuntamiento de Hornillos del Camino el segundo lunes después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Hornillos del Camino, a 2 de enero de 2026.

El alcalde,
Pedro Mayor Gil